

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

Un pequeño triunfo, por ROMUALDO A. ESPINO.—*Agricultura*, II, por el Dr. SALUSTIANO SOTILLO.—*Floricultura*.—*Nuevas é importantes plantas para forraje, cultivadas en Canarias: El Tagasaste y la Chicharaca*, por el Dr. VÍCTOR PEREZ.—*Las Camelias*, por MARIO GRAFFI, de la *Revista Horticola* de Barcelona.—*Acuerdos y resoluciones*.—*Actas*, por J. DE RIVAS.—*Noticias*.

UN PEQUEÑO TRIUNFO.

Toda idea nueva estuvo siempre condenada á luchar con obstáculos mas ó ménos tristes y poderosos. Clavado el corazon á lo presente por la dura raiz de los hábitos, se resiste á toda alteracion: el elemento conservador, fortalecido por el poder de las tradiciones y armado con los argumentos del tiempo, de la historia y de la experiencia, se dispone en la conciencia individual, como en la general de las sociedades, á defender sus dominios contra las invasiones del progreso y á rechazar con decision y rudeza las novedades que intenta introducir el espíritu de la reforma y del cambio. Entre las misteriosas estrañezas que nos ofrece la naturaleza humana, quizas no hay una tan sorprendente como la que nos presenta ese afan, ese amor y ese deleite de los pueblos por la novedad, y ese temor, ese desden y esa resistencia á veces á cuanto significa una innovacion en sus ideas, una transformacion en sus afectos y un cambio en sus costumbres.

No ha habido grande idea, que no haya tenido sus mártires; no existió nunca conquista civilizadora, que no

Marzo.—1875.

se manchara con sangre, ni verdad que no tropezára con perseguidores, ni cosa útil que no escitára enemigos. Mas la fé del genio, de la razon ó del honor, ha bastado para luchar contra tantos adversarios, y vencer á tamaños peligros: la fé hace navegar al progreso por esos amargos mares del llanto, ó por esos oceanos terribles de sangre, que se encargan de llenar las víctimas de la ingratitud y las de la tiranía; y la fé levanta al fin vencedor el pensamiento de civilizacion y de grandeza, sobre los escollos que colocan en su paso la ignorancia y la preocupacion, salvándole de los emponzoñados dardos que le dispara el desden ó le asesta la malicia.

Léjos, muy léjos de colocar nosotros el humilde, pero bellissimo pensamiento, sobre que descansa nuestra sociedad, al lado de esas altas y profundas verdades de la ciencia que forman las sublimes y sorprendentes adivinaciones del génio, tenemos sin embargo la conciencia de que guarda en su seno tanto de elevado y generoso, como de racional y regenerador; y que su eficacia habrá de ser tal y su influencia tendrá que producir tan grandes y sorprendentes consecuencias, por cuanto respecta á la utilidad material y al engrandecimiento moral, que menester es defenderlo con entusiasmo, sostenerlo con fé viva, é imponerlo siempre y á todo el mundo por la fuerza de la persuasion, por el poder de la racionalidad y por el eficaz ejemplo de nuestra paciencia y de nuestra constancia.

Caminamos por sendero tan dificultoso, tan árido, tan solitario y triste, que menester es un vivo amor al bien, y un gran espíritu de fraternidad, un profundo respeto hacia la creacion y una adhesion ardiente á la divinidad, un fervoroso culto á la verdad y un insaciable deseo de progreso, para llevar enhiesta la bandera de *Proteccion y amparo á los seres inferiores*, sin que la ricen los traidores soplos del ridículo, ni la manchen los ponzoñosos vientos de la calumnia, ni la desgarran los furiosos huracanes de la animosidad y la ira. Esos dolorosos hechos que nos muestra la historia, alientan nuestro ánimo y avivan nuestra esperanza; y casi casi los sarcasmos de los necios y las invectivas de los increídu-

los, nos sirven de pruebas (si las necesitáramos) de la bondad de nuestra idea y de la generosidad de nuestro propósito.

Y cuando felizmente tropezamos con un talento bastante cultivado, ó con un corazón suficientemente generoso, para apreciar nuestro designio y secundar nuestras miras protectoras y nobles, la satisfacción y el gozo que por ello experimentamos, acrecientan nuestra fé y premian nuestros esfuerzos.

En este caso nos hallamos hoy.

La Autoridad superior de esta ciudad, reconociendo la existencia de nuestra Asociación, y deseosa, con un celo que tanto la enaltece como á nosotros nos honra, de poner sus acuerdos en consonancia con los de esta última, para no ofender sus intentos, ni contrariar su obra, ha remitido á la Sociedad el siguiente oficio.

«ALCALDIA DE CÁDIZ.—Siendo mucho el número de perros que vagan por la ciudad, los cuales en su mayor parte carecen de dueños que los alimenten y recojan, he creído de mi deber, antes de tomar mis disposiciones de administrarles la estricnina, dirigirme á V. S. por si esa Asociación, protectora de los animales, desea hacerse cargo de aquellos, ó en todo caso me manifieste con toda urgencia su acuerdo, para en su vista determinar lo que corresponda sobre este particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz, 29 de Enero de 1875.—
José de la Viesca.»

Sr. Presidente de la Asociación protectora de Animales.»

A dicho oficio ha contestado la Junta Directiva, con el que copiamos á continuación.

«SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS, FUNDADA EN 1872 POR D. AMBROSIO GRIMALDI. CÁDIZ.—En contestación al atento oficio de V. S. en que se dirige á esta Sociedad preguntándole si desea hacerse cargo de los perros que, careciendo de dueños que los alimenten y recojan, vagan por la ciudad, ántes de tomar la disposición de administrarles la estricnina, tenemos el honor de hacer presente á V. S. que el objeto de esta Sociedad no es atender al sustento de determinadas especies; sino evitar á los seres vivos en general toda suerte de sufrimientos no justificados por la necesidad, procurando, para conseguir este resultado, llevar á todas las conciencias la noción de los deberes de benevolencia que tiene el hombre para con sus auxiliares los animales inferiores, en lo cual tiende la Sociedad, no

solo á mejorar la suerte de estos seres, sino á hacer mejor tambien la condicion moral humana: y que, por tanto, solamente debe limitarse su gestion, correspondiendo á la atenta consideracion con que V. S. la distingue, á rogarle que, si fuere necesario deshacerse de aquellos animales que, por carecer de un dueño que atienda á sus necesidades y cure sus dolencias, puedan constituir un peligro para la seguridad y salud públicas, no se siga la cruel práctica de sacrificarlos en la via pública, obligando al vecindario de esta culta poblacion á presenciar el triste y conmovedor espectáculo de las violentas convulsiones de una prolongada agonía, espectáculo que repugna á toda persona de buenos sentimientos y es contrario además á toda idea de moralidad y de cultura, puesto que contribuye en gran manera á encallecer el corazon con el repetido ejemplo de crueles torturas impuestas á seres inocentes.

Otro mal que trae consigo el sistema de administrar la estricnina en las calles, consiste en que por este medio suelen ser victimas algunos perros bien mantenidos y cariñosamente cuidados por sus dueños, cuya casa abandonan momentáneamente aprovechando un descuido, para el cual parece bastante castigo una multa; porque esos animales no son peligrosos, constituyendo una propiedad, y casi puede decirse que forman parte de una familia.

Al efecto, sería preferible conservarlos por espacio de algunos dias en un local que existe apropósito, en el que, trascurrido este plazo, pudieran ser sacrificados aquellos que sus dueños no recogieran mediante el pago de la oportuna multa, léjos de las miradas del público y por aquellos medios que la ciencia aconseje como *mas rápidos y ménos dolorosos*.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz. 30 de Enero de 1875.—
El Presidente, *Juan Copieters*.— El Secretario, *J. de Rivas*.

Sr. Alcalde de esta ciudad.»

Siete dias despues, la Alcaldía constitucional de Cádiz, publicaba el bando que transcribimos tambien, en el que se verá que han sido oidos los ruegos de nuestra Sociedad.

«Edicto.—Siendo muchos los perros que vagan por las calles, que se cree no tienen dueños, y deseando esta alcaldía que desaparezcan, por las constantes molestias que ocasionan al público, y las desgracias que tambien pueden causar á los transeuntes, ha acordado recogerlos y depositarlos por los empleados que con este objeto designe, en la calle de Santa Rosalía, para proceder á su esterminio.

En su consecuencia, la anterior disposicion se llevará á efecto desde el día 15 del actual, previniendo, que todo perro que sea encontrado

por las calles, sin collar, ó sin bozal, se conducirá al expresado local, donde se le dará muerte á los dos dias despues de su ingreso, si no fuese reclamado por su dueño, el cual para sacarlo, abonará 2 pesetas y 50 céntimos por un dia de manutencion, y 5 por dos, sin perjuicio de satisfacer ademas otras 5, por desobediencia á lo mandado.

Lo que se publica para conocimiento de todo el vecindario.

Cádiz 6 de Febrero de 1875.—El Alcalde, *José de la Viesca.*»

Solo nos resta dar las gracias al Sr. Alcalde, y esperar los tiempos en que, no la Sociedad, sino el pueblo entero, dejando germinar en su pecho los sentimientos de compasion y de justicia, de higiene y de moral natural, hagan inútiles hasta esos edictos en que se amenaza, por dura ley de necesidad, con cruda muerte, á unos animales tan dignos de nuestro cuidado y de nuestro especial aprecio.

ROMUALDO A. ESPINO.

AGRICULTURA.

II.

Determinadas las consideraciones generales y mostrada la conveniencia del estudio de las ciencias naturales, por los beneficios que nos reportan de una manera ya inmediata ó mediata, justo es que, continuando el desarrollo del pensamiento que nos hemos propuesto, nos ocupemos de la historia general y á grandes rasgos de la agricultura, sus ventajas, sus vicisitudes y su desarrollo.

Quien hace veinte años hubiera observado el nacimiento y desarrollo de un crédito inseguro como la fortuna, de una industria que lo mismo trazaba caminos de hierro en la superficie, que seguía ávida la escavacion en los criaderos de minas; de una agricultura que con la desamortizacion y desvinculacion aumentaba en su cuádruplo el número de propietarios labradores; de una ciencia objeto de lujo para crear carreras especiales; de una literatura envidia de la Europa; de una política de expansion y tolerancia que, aunque movедiza y poco segura, gracias á la falta de educacion gubernamental nuestra, pero que nos presentaba unos magníficos horizontes tan apetecidos; quien hubiera observado todo esto, creeria con razon, que nuestro pais iba á recoger el fruto de la ya decadente Inglaterra y de la inquieta Fran-

cia, y que iba á levantar su nombre á una altura compatible con su grande, glorioso y envidiable recuerdo.

Poco por desgracia duró la ilusion; bien pronto el dinero se asustó, gracias á su temperamento esquisitamente impresionable y á la ninguna confianza que inspiraban los hombres que, puestos al frente del país, no comprendieron la responsabilidad de su posición. A aquel movimiento de gloria, sucedió el que por desgracia presenciamos, en que tristemente se disipan todos los elementos de vuestra vitalidad, en esa guerra que absorbe nuestra amenguada riqueza y consume á raudales toda nuestra sangre.

Aquellos capitales, ocultos para no ver mas la luz sino bajo el amparo de la confianza que dan las leyes protectoras; aquellas obras públicas costosísimas, hechas sin cálculo ni prudente economía; aquella ferviente lucha política, que muchas veces dá un resultado negativo y que sirve otras para catequizar á los ilusos y á los pueblos con el atractivo del oro y de las mercedes; todo esto y la falta de responsabilidad concreta, fija y segura en los administradores de los fondos públicos y privados, han ocasionado este período decadente de desconfianza y ciego, que el país viene atravesando.

Una cosa, empero, debía sobrevivir á tanta catástrofe y á tales vicisitudes, y sobrevivió: la agricultura, la riqueza territorial; el producto siempre seguro y obtenible de la labor en los campos, cuando se hace con inteligencia.

Parecia que aunque la sociedad se conmoviese y el huracán político derribase todas las instituciones, quedaría inmóvil y guardando la supremacía que le há dado la naturaleza, la propiedad territorial.

Sin embargo, esta riqueza há sufrido convulsiones tremendas. Las revoluciones políticas, no son comparables á la revolución que se efectúa en el mas profundo y en el mas ancho seno social.

Se há conquistado la abolición de las vinculaciones y de los mayorazgos. La propiedad que no debe radicar en un pergamino envejecido, radica en una escritura de préstamo hipotecario. Hace tiempo que la usura está constituyendo la desnivelación en la riqueza, y los pueblos que derriban los mayorazgos, levantan, sin saber lo que hacen, el poder social del préstamo.

A los gobiernos libres, no les es dado ni permitido corregir estos males; sufra esto el ineludible principio de la libre contratación; pero es lo cierto, que las condiciones económi-

cas de los pueblos son gravemente afflictivas, sin que la bondad de un año pródigo sea otra cosa que una ligera tregua á los dolores universalmente sentidos.

¿Que es sin embargo, lo que está encomendado á los pueblos para mejorar estas condiciones? La educacion y cultura, que son las bases de todo progreso y bien estar-social: teniendo en cuenta la inestabilidad política, la perturbacion y alarma del orden público, la desconfianza y continuo desasosiego, la falta de fé en la eficacia de la ley, la ineficacia habida para que se castigue al que, abusando de la confianza de los demas, se aprovecha de los capitales que no son suyos: dados estos y otros infinitos males, los pueblos, sin embargo, tienen á su alcance abundantes medios con que atender á sus necesidades y á las del Estado, sin aprovechar oportunamente la riqueza de nuestro suelo, asociandose para el desarrollo de la agricultura.

Hoy el estado de la propiedad rústica, es por demas lamentable. Son pocas las individualidades que por sí, están en disposicion de hacer mejoras y adelantos; de aquí la necesidad de ayudarse asociandose, y la de instalar en condiciones aceptables los *bancos agrícolas* para matar la usura, que es el cáncer que corroe y destroza el trabajo del labrador.

Todos saben lo difícil que es hoy levantar un crédito, fuera del horizonte en que una finca radica. La pérdida de una cosecha, la mejora de una finca, cualquiera de estos frecuentes accidentes, obliga á nuestros agricultores a demandar dinero, cuyo préstamo pesa como losa de plomo sobre el agoviado labrador.

Confiar en la bondad de una cosecha y en terrenos de secano; confiar en la benevolencia atmosférica para desahuirse de las garras del gravámen, es confiar en la fortuna, en la suerte, ordinariamente esquiváal que de ella há menester.

Resulta de esto, que la fortuna média agrícola, el labrador independiente, aunque no rico, sucumbe con facilidad á la imposicion usuraria.

Este mal, que tiene corroida y contagiada la sociedad presente, reclama una medicina enérgica, un esfuerzo supremo.

¿Quien puede y debe hacerlo? el gobierno y las sociedades agrícolas. El primero, con leyes sabias y bancos, que ayudando al labrador, le alejen de los prestamistas; y las segundas, formadas por la union de labradores, que prestándose mútua ayuda, puedan llevar adelante sus labores y mejoras de cultivos, sin gravámenes ni vejaciones.

Una sabia ley antigua, eximía de responsabilidad civil al labrador que por su ignorancia no sabía lo que otros. Otra sabia ley le otorgaba el privilegio de los nobles; esto es, el de ser creído cuando digere que había pagado, acomodando su franca, espontánea y leal condicion, á la palabra ó el honor del hidalgo, que nunca debía mentir.

Otra ley de la novísima, prohibía y daba condiciones de nulidad á la fianza prestada por un labrador, en beneficio de otro individuo que no lo era.

Todo esto prueba hasta la saciedad, cuanta era la consideración que á los legisladores merecían los agricultores, convencidos de la importancia de este ramo de la pública riqueza.

Demasiado léjos nos han llevado estas séries de reflexiones; continuaremos nuestro tema, en un tercer artículo.

Valencia 31 de Enero de 1875.

DR. SALUSTIANO SOTILLO,
socio corresponsal,

FLORICULTURA.

NUEVAS É IMPORTANTES PLANTAS PARA FORRAJE CULTIVADAS EN CANARIAS.

El Tagasaste y la Chicharaca.

El TAGASASTE.—*Cytisus proliferus* var... es una leguminosa arborescente que se encuentra en la isla de la Palma, donde crece espontáneamente en una montaña denominada Loma de la Virgen de las Nieves, sitio tan pintoresco como célebre, por la imágen que allí se venera en la preciosa ermita de su nombre.

Llevada para forraje desde aquel sitio á otros de la parte occidental de la isla, donde cuenta ya muchos años su cultivo, solo hace unos veinte que se conoce en otros puntos del Archipiélago, donde lo mismo que en Tenerife, comienza á llamar mucho la atención de los cultivadores.

La naturaleza de este boletín no nos permite mas que hacer un corto resumen de nuestros estudios y publicaciones sobre esta interesante especie.

Pertenece el tagasaste al género *Cytisus* y es muy cercano del *Cytisus proliferus* de Tenerife (Escobón), del que puede considerarse como una variedad.

Colocado en un suelo y clima conveniente, se forma un árbol de mediano tamaño, que se llena de numerosas flores blancas. En su primera edad brota gran cantidad de ramas flexibles y muy cargadas de hojas, con cuyas ramas se alimenta muy bien y con gran provecho el ganado.

Su interés agrícola se deriva de los hechos siguientes:

1.º Que puede plantarse en pendientes escarpadas e inaccesibles al arado.

2.º Que dá una enorme cantidad de ramas tiernas, que se reproducen rápidamente así que se las corta.

3.º Que su vegetación, sostenida por raíces largas y profundas, persiste en una estación en que las yerbas están secas por la excesiva sequedad del clima del Mediodía.

Multiplíquese por semillas, ya esparciéndolas al vuelo, ya formando viveros, para luego trasplantarlos con cierta regularidad. Como su corteza es dura, conviene antes de sembrarlas, hacerlas macerar en agua á 40º por algunas horas.

Dejando abandonada esta planta á su natural vegetación, forma infinitas ramas flexibles y cargadas de hojas trifoliadas. Estas se hacen leñosas y forman un árbol de tres á cuatro metros de elevación, sino se ha tenido cuidado de sujetar su crecimiento sosteniendo su tronco á la altura de un metro, tamaño el mas conveniente para aprovechar mejor sus brotes.

El suelo que mejor le conviene, es el mas poroso y profundo, sea ó no pedregoso.

El clima mas aparente, es el de la parte baja de nuestros montes, cuya temperatura media es de 15 á 18º y cuya elevación varíe de 500 á 1.200 metros. En esta región hay mas lluvias que en la costa, y puede cortársele con mas frecuencia.

El brote mas fuerte comienza en el otoño, cuando principia la estación de las lluvias, y continúa todo el invierno y primavera. En el verano, aunque la vegetación no se paraliza, disminuye notablemente. Las flores aparecen en el invierno; y cuando las ramas están en plena florescencia, es mas provechoso su alimento. El brote de primavera, aunque esté ya algo leñoso en el verano, viene muy á tiempo y se consume todo, por ser el único verde que entonces encuentra el ganado.

Pueden dársele hasta cuatro y cinco cortes y no sucede con esta planta como con la alfalfa y los otros forrajes que tienen un momento determinado y necesario para cortarlos; sino que el *tagasaste* se corta según las necesidades del consumo, sin que altere en nada su vegetación este proceder, ni el ganado lo repugne por tierno ó por maduro. Conviene, sin embargo, para obtener los mayores rendimientos y gastar menos en la mano de obra, no cortar sino aquellas ramas que estén ya bien desarrolladas.

Puede hacerse heno, secándolo por el método alemán; pues aunque tiene mala apariencia por lo grueso de sus ramas, son muy apetecidas en este estado por toda clase de animales.

Es planta muy nutritiva; favorece el crecimiento y el sebo de los ganados, lo mismo que sus productos en queso y en manteca, sin que la cantidad de leche aparezca ser mayor, que cuando tienen otro alimento; pero no es aparente para los animales de trabajo, pues produce curiosas modificaciones en las funciones de la hematosis que ya he indicado hace años y de cuyo estudio daré cuenta en completando mis observaciones sobre tan singular propiedad.

Ultimamente diré, que este arbusto soporta bien heladas de 2 y 3° bajo cero.

La CHICHARACA.—*Lathyrus Jingitanus*, no es otra cosa que la arveja de Tanager, que crece silvestre en el norte de Africa y en ciertas partes meridionales de Europa. Esta planta, según hemos podido averiguar, se introdujo en la misma isla de donde proviene el *tagasaste*, primero como planta de adorno, y de allí pasó al cultivo en grande, como planta propia para abonar de verde, como se hace con las habas y altramuces. Fácil fué, visto el gran desarrollo que en poco tiempo adquiere, que la utilizaran como forrage; y en 1866 la introduje en Tenerife, donde ya tiene gran importancia, como planta de prado artificial, especialmente en los terrenos altos y consistentes, pues en los sueltos y ligeros no se produce bien.

Encuétrase silvestre en ciertas partes de estas islas una planta, muy semejante, aunque no tan tierna, pero en la que nunca se había fijado la atención para cultivarla.

Es la *chicharaca*, pues, una leguminosa trepadora, de tallo herbáceo, tierno á la vez que alto y de robusta vegetación. Está señalada como planta anual en los libros de botánica, pero entre nosotros puedo asegurar que muchos piés son vivaces y que se reproducen por años sucesivos brotando de la raíz.

Si se siembra en Noviembre, dá dos cortes, uno en Febrero y otro en Abril y si se siembra en Enero, produce en Mayo y Junio un corte muy abundante y de mucho valor, pues ya en esta época principian á secarse las demás yerbas.

No es como el *tagasaste*, propia para toda clase de ganado; pues al caballar no le aprovecha.

DR. VÍCTOR PEREZ.

Socio corresponsal.

Laguna en Tenerife y Enero 20 de 1875.

LAS CAMELIAS.

Léjos de nosotros la intencion de entretenernos en disputar sobre la época de la introduccion de la Camelia en Europa, y sostener una ociosa lucha que de poco podria servir para el fin que nos hemos propuesto. Esto no obstante, nos es preciso confesar que pocos datos positivos se han podido adquirir hasta ahora en cuanto á la persona que la introdujo en el suelo Europeo, bien que se sabe positivamente que la primera fué llevada del Japon.

Muchísimos atribuyen su introduccion en Europa al P. Camelli ó Camellus en 1739 ó á principios del Siglo XVIII; pero parece que estos datos no son positivos. Jorge José Camelli ó Kamel, sin duda *Kameel* fué un jesuita de Moravia que se marchó hácia fines del Siglo XVII, en calidad de misionista á Filipinas donde hizo un estudio de los vegetales y de las producciones naturales de aquellas islas; pero que no visitó el Japon y por lo tanto Nangasaki, que dista de Manila unas 400 leguas.

Sus memorias se hallan impresas desde el tomo XXI hasta el XXVII de las *Transacciones filosóficas de Londres* y todo lo que pertenece á la botánica, fué reunido por Ray en el tomo tercero de su *Historia universal de las plantas*; así pues, no puede ser él quien ha traído la primera Camelia del Japon.

El primer conocimiento positivo se debe á Koempfer, en sus *Amoenitates exoticæ* t. 850 y 851, cuyo escritor habla de la Camelia bajo el nombre de *Tsubaki* y la describe, segun costumbre de aquella época, con esta frase característica; *Tsubaki montanus sive sylvestris, flore roseo simplici*, y habla en el t. 852 del *Tsubaki hortensis flore pleno máximo roseo*. Petiver la llama en su *Gazophylax* t. 33: *Thea Chinensis pimentæ jamaicensis folio, flore roseo*. Edwards le dió el nombre de *Rosa Chinensis*. En la Historia de los viajes, volumen 11, página 709 mencionada por Lamark, no la llama simplemente *San-sa* como pretende este escritor. El *Tsubaki* de Kämpfer en donde dice, *Amen exot*, página 188, que es una especie de arbusto cuya flor se parece á las mas bellas rosas, y que crece en los bosques del Japon, cuyas variedades distintas por la diversidad de color y de la forma son tan numerosas que casi es imposible describirlas, no puede ser, segun una obra que Lamark ha citado, mas que el *Sa* ó *Sjun* vulgarmente *Tsubaki*, «arbusto de flor color de rosa con fruto de forma piramidal que contiene tres semillas.» La silvestre se distingue por sus flores sencillas y las de los jardines por su flor doble y mucho mas hermosas; en el porte esta planta se parece á la del «Thé.» En cuanto al *San-sa*, no es mas que el *jamma Tsubaki*, (*jam-*

ma significa montaña y silvestre.) Segun su descripción parece ser sin duda el tipo de todas las Camelias del Japon. «Es un arbusto, dice; de tronco corto, y su corteza de un verde oscuro, sus hojas parecen las del cerezo, de sus áxilas nacen en otoño uno ó dos capullos escamosos del tamaño de una bala de fusil que abriéndose dan salida á una flor compuesta de 6 á 7 pétalos grandes, rojos, formando como la rosa de China, (Alcea) una especie de corona que sale del fondo de la flor que produce mas de 100 estambres de un blanco encarnado, cortos y divididos en dos, con la extremidad amarilla. Esta planta tiene un sin número de variedades en el color y en la forma; la llamada *Sasangua* produce un fruto de tamaño de una Pistacia, sus hojas preparadas se mezclan con las de el Thé para producir el perfume mas suave, y su cocimiento sirve á las mugeres para lavar los cabellos.»

Y sin embargo tampoco puede Kæmpfer haber sido su introductor en Europa por haber muerto en el año 1716, y el *Bot. Register* dice, que la Camelia sencilla de flores rojas ha sido cultivada por primera vez en el jardin de Lord Petre en el año 1739 sin hacer mencion de quien la había introducido.

MARIO GRAFFI.

De la *Revista Hortícola* de Barcelona.

(Continuá.)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

Martes 12 de Enero de 1875.—A las ocho.—Presidencia del Sr. Copieters. Asistieron los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Cammás y el Secretario que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Secretario dió cuenta de la correspondencia recibida de los señores sócios corresponsales y de las sociedades extranjeras, así como de haberse recibido dos folletos dedicados á la Sociedad, por su autor el Sr. Sheli, sócio corresponsal, cuyo donativo vió la Junta con satisfaccion.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Somoza, Gobernador civil que ha sido de esta provincia y sócio honorario, habia enviado una targeta de despedida al abandonar esta ciudad; y dos, dirigidas al Presidente y Secretario general, el Caballero Matteo Chinchella, Director-Secretario de la Sociedad Zoófila Triestina, felicitando á dichos señores con motivo del año nuevo.

Se acordó escribir al Sr. Somoza, haciéndole presentes los

sentimientos de gratitud que animan á la Junta por el interés que la SOCIEDAD inspiró al referido señor, durante el tiempo de su administracion, y espresando el deseo de que, aunque alejado de esta capital, continúe ayudando á la obra de la *proteccion*, de que es tan entusiasta partidario.

El Sr. Presidente manifestó que en su particular habia correspondido á la atencion del Caballero Chinchella; independientemente de lo cual se acordó escribirle noticiándole la muerte del Sr. Grimaldi, que ignora, y manifestándole los vivos deseos que abriga la Junta de que se estrechen mas y mas cada vez los lazos que unen á ambas sociedades.

Despues de tratar de algunos asuntos pendientes de escaso interés, se admitieron en votacion secreta, y por unanimidad, como Sócio corresponsal en Córdoba al Sr. D. Ramon de Torres y Codes, Comerciante y Banquero; y con o Sócio residente al Sr. D. Enrique del Toro y Quartiellers, del comercio de esta ciudad, propuesto por el Sr. Rivas.

Y se levantó la sesion á las nueve y cuarto.

Mártes 19 de Enero.—A las ocho.—Presidencia del señor Copieters. Asistieron los Sres. Galvez, Alvarez Espino, Cammás y el Secretario, quien despues de abierta la sesion, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de dos atentas cartas de los Sres. Vieyra de Abreu y conde de Siete Fuentes, dando gracias por sus nombramientos de sócios corresponsales, y de otra de Mr. James Lick, de San Francisco (California), sócio honorario, en el mismo sentido, acompañando además una fotografia suya y anunciando el envío de otra de grandes dimensiones, como donativo á la Sociedad; cuyas tres cartas oyó la Junta con singular satisfaccion.

Procedióse á tratar de varios asuntos pertenecientes al gobierno interior de la Sociedad y el Sr. Alvarez Espino recomendó que por ningun concepto se atrase el cobro de las mensualidades, porque se vé privada la SOCIEDAD de los recursos con que cuenta para atender á sus mas imprescindibles necesidades.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion. Eran las ocho y cuarenta y cinco.

Mártes 26 de Enero.—A las ocho.—Presidencia del señor Copieters. Asistieron los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Rio-seco, Cammás y el Secretario.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior sesion.

Se dió cuenta de las cartas recibidas de los Sócios corresponsales Sres. Marqués de la Quinta Roja, Còsmelli-Monte-

haber emprendido la obra, tan meritoria en nuestro país, de tratar de convertir la atención general hácia la descuidada agricultura.

¡ Deseamos larga vida al nuevo colega, cuyo objeto tiene tanta analogía con el de nuestra SOCIEDAD, y lo recomendamos á nuestros lectores. Sus precios de suscripción son los siguientes:

En Cádiz y su provincia, trimestre 12 rvn.—Ultramar y Estran-
gero, un año 60 reales.

Algunos periódicos de la plaza se han lamentado de la manera brutal con que, al decir de los mismos, se verifica la conduccion de los perros al local destinado para recojerlos, por los encargados de este servicio.

Parece que, en efecto, se han dado casos de extremada crueldad; pero tenemos entendido que el Sr. Alcalde está dispuesto á evitar que se repitan.

Hé aquí ahora la lista de los que han ingresado en el depósito hasta el día de la fecha, y de los que han sido muertos ó recojidos por sus dueños.

Día 17.	Ingresaron	8	perros.	sus dueños.	20	»	
» 18.	»	10	»					
» 19.	»	10	»	Quedaron.	51	»	
» 20.	»	8	»	Murió el día 20.	1	»	
» 21.	»	5	»					
» 22.	»	10	»	Resto.	50	»	
» 23.	»	8	»	De los que han sido sa-				
» 24.	»	3	»	crificados, con arreglo				
» 25.	»	9	»	á lo dispuesto.	18	»	
	Total.	71	»	Quedando existentes			
					hasta el día 25.	32	»

Han sido recojidos por

Hace ya tiempo que se agita la idea de formar un tratado internacional para la proteccion de las aves de paso, tan perseguidas en los países meridionales. Recientemente parece que el Comité de peticiones, de acuerdo con los propietarios de terrenos del ducado de Sajonia-Altemburgo, ha pedido que se lleve á cabo este proyecto.

Es triste ciertamente ver de qué manera se vá dismir uyendo el número de las utilísimas aves insectívoras, tan beneficiosas para el hombre, y que en su larga peregrinacion á través de la Europa con direccion al Africa, solo encuentran por todas partes el mortífero plomo y el escondido lazo, que diezma sus filas de una manera alarmante para nuestros sembrados.

¡ Cuando llegarán los agricultores españoles á conocer sus intereses, tan bién como los conocen los del ducado de Sajonia-Altemburgo! Por de pronto, deseamos vivamente que el tratado llegue á realizarse.

Por lo no firmado,
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

Por Gálvez.—Tenería, 1.